

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

Radicado: K 2017090000360

Fecha: 09/08/2017

Tipo: CIRCULAR

Destino:



Medellín,

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y GERENTES.

DE: SECRETARIO GENERAL - SUBSECRETARIO JURÍDICO

ASUNTO: PROYECTOS DE ORDENANZA PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO

Por instrucciones del Gobernador del Departamento, antes del día 15 de agosto de 2017, se deberán remitir a la Dirección de Asesoría Legal y de Control de la Secretaría General, en medio físico y radicados en mercurio, los proyectos de ordenanza que han de someterse a consideración de la Corporación, en las sesiones extraordinarias a citarse; dirección que cuenta con el plazo de tres (3) días para su revisión.

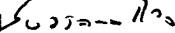
Los proyectos referentes a vigencias futuras, deben venir acompañados del acta del CODFIS y demás certificados expedidos por la Secretaría de Hacienda.

Obtenida la revisión, cada Secretario, Gerente o Director responsable del proyecto de ordenanza, deberá presentarlo al Gobernador, con el fin de que le imparta su aprobación.


JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General


CARLOS ARTURO PIEDRAHITA CARDENAS
Subsecretario Jurídico

Elabora: Luz María Morales N. 09.08.17

Reviso: Gustavo Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control 

Aprobo: Carlos Arturo Piedrahita C. Subsecretario Jurídico

Secretaría General

Calle 42 B 52 - 106 Piso 12, oficina - Teléfono: (4) 3839002-9211
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia